



PALABRAS DEL PRESIDENTE DE NICARAGUA

ENRIQUE BOLAÑOS GEYER

MENSAJE RADIAL

MANAGUA, MARTES 9 DE FEBRERO DE 2004

Nicaragüenses:

1. Una de las promesas de mi campaña electoral fue promover reformas a nuestro sistema judicial. Los nicaragüenses queremos que las sentencias sean dictadas conforme al mérito de los casos, y no por intereses partidarios, económicos o de grupos. Más aún, la justicia debe ser rápida, porque una justicia tardía no es justicia.
2. Pero llegar a esa meta, no es fácil. Digo yo que es algo así como limpiar el Lago de Managua. No es de un día para otro.

Algunos dicen que hay que instalar unas bombas gigantes para sacar toda el agua y llenarlo después con agua limpia. Eso es locura. No se puede. De la misma forma, no se puede desbandar a todo el Sistema Judicial y reponerlo con todo en nuevo personal, de la noche a la mañana. No se trata de una revolución, sino de un proceso de cambio y de cultura.

3. Lo primero que tenemos que hacer es no permitir que siga entrando agua sucia. Hay que poner filtros que aseguren que todo lo que entre sea limpio. Luego es necesario sembrar algas que poco a poco irán eliminando las impurezas. De tal forma que de aquí a cinco años, poco a poco, nuestro lago quedará más limpio. Diez años más tarde, más limpio aún.
4. De igual forma, para purificar nuestro Sistema Judicial, necesitamos tener filtros para que los candidatos a jueces sean aquellas personas que tengan el mérito. También hay que crear una instancia que vaya retirando poco a poco a todos aquellos funcionarios del Sistema Judicial que no tengan el mérito y otros se irán retirando por edad de retiro o por otras causas voluntarias. Todo esto está planteado en mi propuesta de Ley de Carrera Judicial.
5. La premisa fundamental de mi propuesta es separar las funciones administrativas de las jurisdiccionales, para que los jueces y magistrados se dediquen solamente a su verdadera función: impartir justicia, dejando a otros la tarea de seleccionar a los candidatos que merezcan permanecer o incorporarse al Poder Judicial, promover los justos ascensos, administrar el presupuesto y también para promover la separación de quienes no tengan el mérito para ser parte del Sistema Judicial.
6. Para ello propongo la creación del Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial, compuesto de cinco miembros: el Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia (quien lo presidirá); un honorable magistrado designado por la Corte Suprema en pleno; un representante de las decanaturas de las Facultades de Derecho, y dos juristas de reconocida probidad y experiencia en el ejercicio profesional, seleccionados por las asociaciones de Juristas.
7. La selección de nuevos jueces y magistrados será en base a un concurso de competencia regido por los principios de Mérito, Capacidad, Responsabilidad, Igualdad, Imparcialidad, Independencia y Especialidad.

8. Hay quienes dicen que mi propuesta es inconstitucional. El Diario La Prensa, en su editorial del jueves pasado, les respondió con elocuencia y acierto a quienes dicen que en mi propuesta hay roces constitucionales.
9. “Eso no es cierto”, afirma La Prensa en su editorial. “...lo que establece la Constitución en el inciso 1 del artículo 164, es la atribución de la Corte Suprema de ‘organizar y dirigir la administración de justicia’, no la de administrar los recursos económicos y materiales y manejar el personal del Poder Judicial”
10. Tampoco es cierto que busquemos quitarle a la Corte Suprema de Justicia la potestad de nombrar a los jueces y magistrados. Pero sí buscamos que quienes sean nombrados sean sólo aquellos que hayan pasado los exámenes de capacidad jurídica, así como el escrutinio de su imparcialidad e independencia. Es decir, que se nombren aquellos que tengan el mérito.
11. Aún así, ustedes escucharán ataques a mi proyecto. Vienen de quienes quieren mantener nuestro sistema Judicial tal como está. Yo, estoy con el pueblo, que reclama profundas reformas para liberar nuestro sistema de Justicia de las dañinas influencias de partidos políticos, grupos o individuos. Esa es la meta de los nicaragüenses, meta que lograremos alcanzar si apoyamos todos mi propuesta de Ley de Carrera Judicial. El 87% de los nicaragüenses está de acuerdo con mi propuesta. Vamos bien.
12. Que Dios ilumine a nuestros diputados, Que Dios les Bendiga y Que Dios Bendiga siempre a Nicaragua.

680 PALABRAS